

77462

77462



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la razón social "TELESCO, S.A.", de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Castillejos, nº 365

5

p o r

"UN TERMINAL PERFECCIONADO PARA HORQUILLAS TELESCOPICAS DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES"

---

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un terminal especialmente apto para ser empleado en la construcción de tubos móviles de horquillas telescópicas de suspensión para motocicletas y similares, el cual, como novedad fundamental, presenta la ventaja de que la vinculación del terminal propiamente dicho al tubo móvil se verifica por fusión directa del aluminio sobre la extremidad del mismo, estando conseguido el afianzamiento de ambos entre sí por medio de unos

10

15



orificios de anclaje en los que se introduce el material en estado de fusión, el cual permanece en ellos después de enfriada la pieza atravesándolos a modo de verdaderas clavijas de fijación.

5           A continuación pasa a describirse a título de ejemplo -- sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un terminal conforme a la presente Memoria, acompañándose -- para mejor comprensión de una hoja de dibujos en la que:

10           Fig. 1, es un detalle de la extremidad inferior del tubo del terminal mostrando los taladros de anclaje que lleva -- practicados para permitir su trabazón con el material en estado de fusión;

          Fig. 2, es una vista exterior y en alzado del mismo terminal; y

15           Fig. 3, es una proyección de la precedente figura 2 en -- la que, con auxilio de un corte longitudinal, se aprecia -- claramente, el sistema de anclaje que se reivindica.

          Se compone esencialmente el terminal que nos ocupa, de -- un tubo móvil (1), un cuerpo de fundición (2) que constituye el terminal propiamente dicho y un obturador constituido por un tapón elástico (3) y una cápsula expansora (4).

20           Consiste el tubo móvil (1) en un tubo de acero calibrado el cual está destinado a acoplarse en forma telescópica al tubo fijo de la horquilla para, por medios amortiguadores -- convenientes, atender a la función suspensora de la misma.

25           La extremidad inferior de este tubo aparece traspasado -- por uno o varios taladros (5) a través de los cuales ha circulado, rellenándolos, el material en estado de fusión.

30           El cuerpo de fundición (2) consiste en un terminal de -- aluminio o material similar que, al ser fundido rodeando la extremidad inferior del tubo móvil (1), ha rellenado par---

77462



5

10

15

20

25

30

cialmente la extremidad del mismo, y unos taladros (5) con los que se asegura la retención axial. El mismo cuerpo (2) presenta además, de preferencia, obtenidos durante la operación de fusión, una pinza tubular (6) para recibir el eje de la rueda del vehículo y dos apéndices (7) y (8) de sección adecuada para poder vincular a los mismos, con auxilio de unos taladros (9) los tirantes no representados del guardabarros correspondiente. Por encima de la expresada pinza (6) y de los apéndices (7) y (8), el cuerpo de fundición (2) presenta a modo de un mango tubular (10) que, dejando un espacio anular (11) entre el tubo móvil (1) y la pared interior de dicho mango (10) está reservado a las funciones amortiguadoras de la horquilla. La boca de este mango tubular (10) aparece de preferencia dotada de una rosca (12) a la que, oportunamente, habrá de solidarizarse el tubo visible de la pata móvil.

A fin de que, ni remotamente pueda producirse la menor fuga de aceite a través de algún posible poro de fundición, en el fondo del tubo (1) existe un tapón elástico (3) en forma de vaso, el cual queda aplicado contra la superficie del tubo (1) bajo la acción expansiva de una cápsula (4), introducida forzosamente en el interior de dicho tapón (3).

Como es natural, las características de la pinza tubular (6), así como la forma y disposición de los apéndices (7) y (8), dependerán en cada caso del proyecto del vehículo al que la correspondiente horquilla telescópica se deba vincular, siendo en general susceptible de variación en la puesta en práctica del terminal que nos ocupa, sin salirse del marco de la invención, cuantos detalles de material, tamaño, forma, disposición y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.

77462 DICIEMBRE  
N O T A



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5           1ª.- Un terminal perfeccionado para horquillas telescópicas de motocicletas y similares, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por un tubo calibrado sobre cuya extremidad inferior aparece solidarizada por aplicación directa del material en estado de fusión, un cuerpo moldeado
- 10           que constituye el terminal propiamente dicho en el cual aparecen convenientemente formados, una pinza abrazadera para sujeción del eje de la rueda correspondiente y unos apéndices adecuados para afianzamiento de los tirantes del guarda
- barros.
- 15           2ª.- Un terminal perfeccionado para horquillas telescópicas de motocicletas y similares, según la primera reivindicación, que se caracteriza por el hecho de que la sólida --
- trabazón entre el tubo móvil y el cuerpo de fundición se logra por la existencia de unos taladros practicados en la ex
- 20           tremidad de dicho tubo, los cuales, una vez rellenos con el material de fusión, permite que éste, atravesándolos, actúe a modo de verdaderas clavijas de retención axial.
- 3ª.- Un terminal perfeccionado para horquillas telescópicas de motocicleta y similares, según las anteriores reivin
- 25           dicaciones que se caracteriza por el hecho de que en el fondo del tubo existe un tapón elástico en forma de vaso el --
- cual se halla apretado contra la pared cilíndrica de dicho tubo por la acción expansora de una cápsula apropiada a fin de que actúe como medio de obturación.
- 30           4ª.- UN TERMINAL PERFECCIONADO PARA HORQUILLAS TELESCOPI
- CAS DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES.



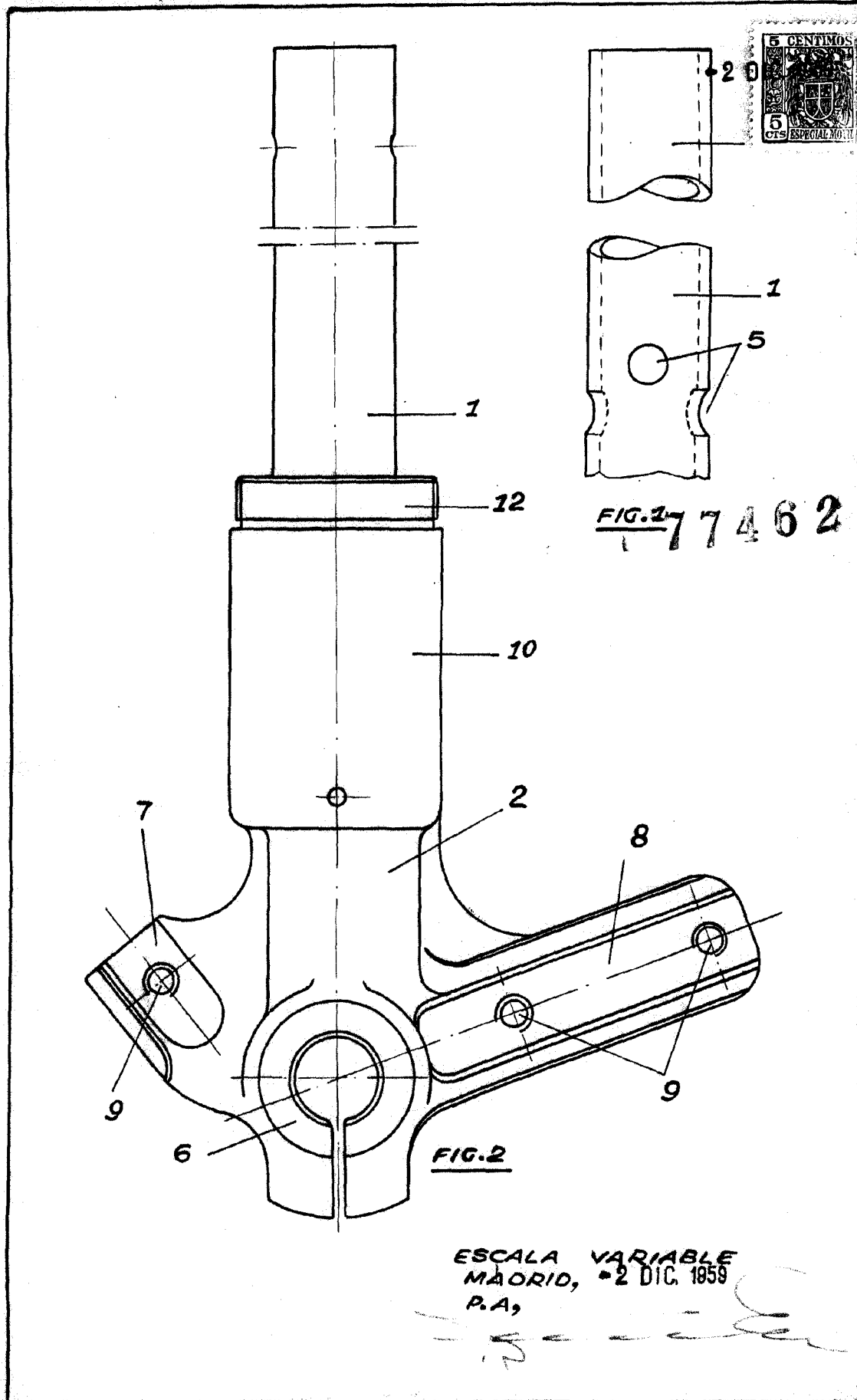
77462

Según se describe y reivindica en la presente Memoria ---  
descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas  
por una sólo cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, 2 de Diciembre de 1.959.

P.A.,

5





•2 D

77462

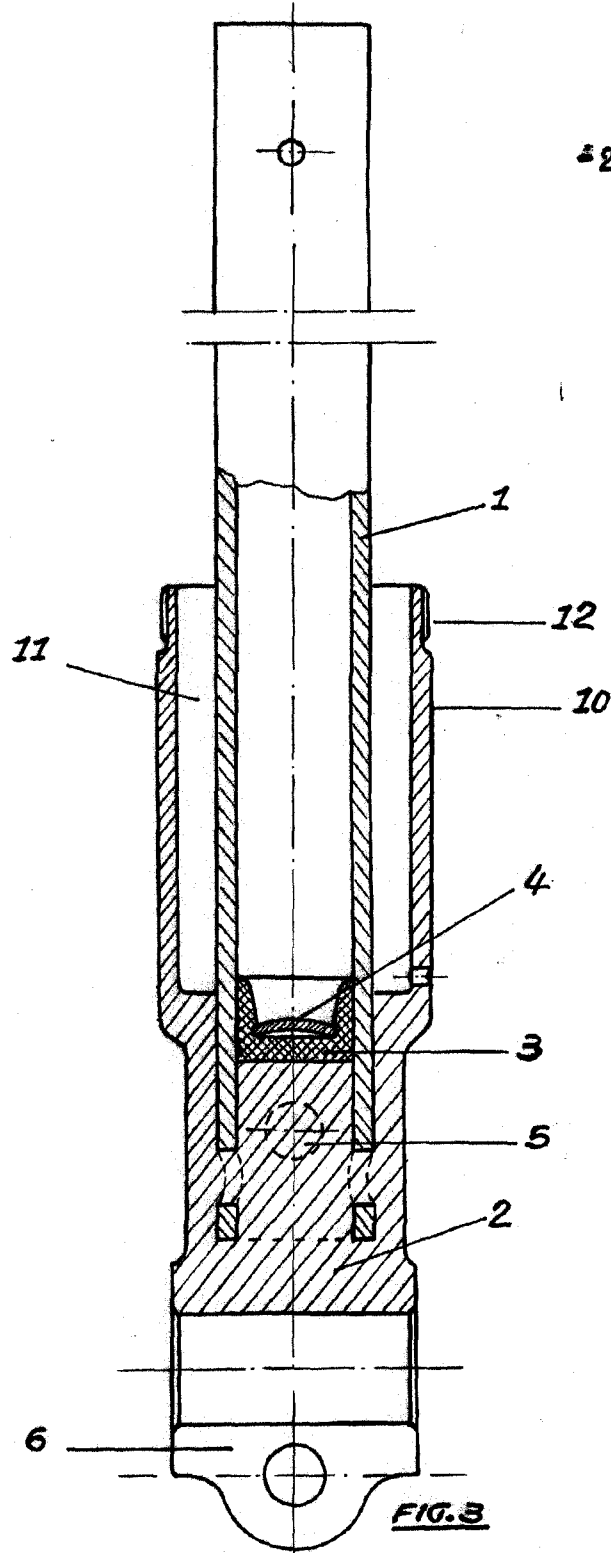


FIG. 3

ESCALA VARIABLE  
MADRID, •2 DIC. 1959  
P. A.